JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2021-00229**-01

Teniendo en cuenta que no se pudo llevar a cabo la entrevista con la señora WENDY PAOLA MOSQUERA, el día 7 de diciembre, del presente año, según constancia que reposa en la grabación que se anexa al expediente, se fija el día **TRECE (13) del mes de DICIEMBRE de 2021 a las 2:00 P.M.**

Entrevista que se hará de manera virtual, con la presencia de la Juez, la Asistente Social del Juzgado, el Procurador de Familia y el Defensor de Familia adscritos al Despachos.

Notifíquese el presente auto por correo electrónico o vía telefónica a los citados.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1afb86804b5ae12702432b7810f821cb4a11e740a8769900af2863bfa98b4d7c

Documento generado en 09/12/2021 02:32:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica